

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Tesorería Municipal.

de la Tesorería Municipal.

CONSIDERANDO

1. El Informe de fecha 11.01.2016 evacuado por
2. El Certificado N°03 y N°04 de fecha 09.01.2016,

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : MIGUEL GARCIA RAIHUANQUE
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :

MONTO A DEVOLVER : \$87.926.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : DUPLICIDAD DE PAGO MULTAS RMNP ID7250801 Y 7738459, DE PPU DSRC86, FOLIO 4245633 Y 4245634 POR EL VALOR \$43.963.- C/U.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140907002	Arancel Multas Serv. Reg. Civil	\$ 5.400.-
- 2140907004	Multas TAG Benef. FCM.	\$ 41.262.-
- 2140907005	30% Multas TAG Benef.Municipal	\$ 41.264.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LBG/mpñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Dpto. Gestión Abastecimiento.
- Depto. Rentas y Patentes
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Licencias de Conducir.
- Interesado (Secretaria Municipal).



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME

Con fecha 30 de Octubre de 2015, Miguel García Raihuanque, Rut. 12.744.114-6, pagó en caja Lparedes, Timbre 54, Multa RMNP ID 7250801 y 7738459, de PPU DSRC86, Folio 4.245.633 y 4.245.634, por el valor de \$43.963 cada uno.

Con fecha 08 de Enero de 2016, se recibe carta solicitud de devolución de dinero, de Miguel García Raihuanque, por pago duplicado de multa, en que adjunta fotocopia de pagos efectuados de mismos ID de Multas y valores en Municipalidad de Villarrica el 31 Marzo de 2014. El sistema computacional de Tesorería, no registró estas multas indicadas en el informe que se carga en página de RMTNP, quedando en cuentas contables complementarias como sigue: 214090005 el valor de \$41.264; 2140907004 valor \$41.262 y 2140907002 monto de \$5.400.

Por lo anterior, se solicita gestionar **devolución de dinero**, por un valor de **\$87.926.-** (ochenta y siete mil novecientos veintiséis pesos) a nombre Miguel García Raihuanque, Rut.


MUNICIPALIDAD


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DPTO. DE TESORERÍA


Nuria Beltrán Huentelar
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322


mcs

Temuco, 11 de Enero de 2016

CERTIFICADO N° 01

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 24/03/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4245633
 Rut :
 Nombre : GARCIA RAIHUANQUE MIGUEL
 Domicilio :
 Fecha de Pago : 24/03/2014
 Cajero : Lparedes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:

MULTA RMNP CAUSA 7250801 TRANSITAR SIN
 DISPOSITIVO ELECTRONICO POR AUT. 1 JPL SAN BERNARDO. PLACA: DSRC86
 ROL:220869 V.ARA:2700 MULTAS RMNP (707) TAG OTRAS COMUNAS SENT 2010
 I7250801

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
2140907002	Arancel Multas Serv. Reg. Civil	2.700
2140907004	Multas TAG Benef. FCM	20.631
2140907005	30% Multas TAG Benef. Municipal	20.632
	TOTAL	43.963

Se extiende el presente certificado a para fines administrativos de devolución.


 MUNICIPALIDAD


 Nuña Beltrán Huéntelaf
 Jefa Dpto. Tesorería Municipal
 nbeltran@temuco.cl
 Fono: 452 973 322

mcs

Temuco, 09/01/2016

CERTIFICADO N° 02

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 24/03/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4245634
Rut :
Nombre : GARCIA RAIHUANQUE MIGUEL
Domicilio :
Fecha de Pago : 24/03/2014
Cajero : Lparedes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
MULTA RMNP CAUSA 7738459 TRANSITAR SIN
DISPOSITIVO ELECTRONICO POR AUT. CERRILLOS JPL. PLACA: DSRC86
ROL:187505 V.ARA:2700 MULTAS RMNP (707) TAG OTRAS COMUNAS SENT 2010
17738459

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
2140907002	Arancel Multas Serv. Reg. Civil	2.700
2140907004	Multas TAG Benef. FCM	20.631
2140907005	30% Multas TAG Benef.Municipal	20.632
	TOTAL	43.963

Se extiende el presente certificado a para fines administrativos de devolución.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TESORERO
DEPTO. DE TESORERIA

Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322

mcs

Temuco, 09/01/2016